

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 46** *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2011, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de autorización ambiental integrada del proyecto de “Tratamiento de superficies por procedimiento químico”, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovido por “Pequeño Material Eléctrico, Sociedad Anónima Unipersonal” (PEMSA) (expediente ACIC AAI-2.076/10).*

A los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada del proyecto de “Tratamiento de superficies por procedimiento químico”, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovido por “Pequeño Material Eléctrico, Sociedad Anónima Unipersonal” (PEMSA), con domicilio en la calle Galileo Galilei, números 22-24, código postal 28806.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid, y en las dependencias del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 13 de julio de 2011.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/7.163/11)